

**DECLARATORIA DE DESIERTO
PROCESO C - NO. 001 -21**

Que el día 24 de septiembre de 2021, se llevó a cabo el cierre del proceso C - No. 001 -21, cuyo objeto es el contratar el servicio de valoración y de ser pertinente, su posterior venta de la denominada Cartera COVID, de acuerdo con los requerimientos, características y condiciones señaladas en los Términos de Referencia y en cumplimiento de la normatividad vigente.

Que realizada la evaluación de las propuestas recibidas y de conformidad con lo previsto en los Términos de Referencia, las mismas fueron rechazadas por las razones expuestas en el informe de evaluación.

Que de acuerdo con lo anterior, ELECTRICARIBE S.A. E.S.P. EN LIQUIDACIÓN y la recomendación del Equipo Evaluador, resuelve declarar desierto el Concurso C - No. 001 -21.

Que teniendo en consideración que persiste la necesidad de contratar el servicio objeto del proceso, se abrirá un nuevo proceso de selección a través de la modalidad de Concurso.

Dado en Barranquilla a los 24 días del mes de septiembre de 2021.


ÁNGELA PATRICIA ROJAS COMBARIZA
Liquidadora – Representante Legal
ELECTRICARIBE SA. ESP. EN LIQUIDACIÓN